

6

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 001 DE 2005
(Febrero 22)

Por el cual se adiciona una partida al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la vigencia fiscal de 2005.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado en la Ley 30 de 1992 y lo estipulado en los Estatutos General y Presupuestal de la Universidad, Acuerdos 120 de 1993 y 119 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que al cierre de la vigencia fiscal del año 2004, no se ejecutaron las partidas apropiadas para Inversión en su totalidad, quedando algunos saldos libres de afectación, correspondientes a Aportes Nacionales y recursos propios.

Que durante la vigencia 2004, no se ejecutó el presupuesto apropiado para inversión, en la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 27/100 CTVS (\$ 1.646'556.569.27).

Que se hace necesario dar cumplimiento al plan de inversión aprobado para el año 2004, y se deben incorporar estos recursos en la presente vigencia fiscal 2005.

Que en razón a lo previsto por el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es función del Consejo Superior Universitario, efectuar las modificaciones presupuestales previstas por la ley.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- *Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para la vigencia fiscal 2005, la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 27/100 CTVS (\$ 1.646'556.569.27), de la siguiente manera:*

2. INGRESOS CORRIENTES		\$	735'929.819.75
202 APORTES	735'929.819.75		
20203 APORTES VIGENCIAS ANTERIORES	735'929.819.75		
3. RECURSOS DE CAPITAL			910'626.749.52
306 Excedentes Financieros	910'626.749.52		
TOTAL		\$	1.646'556.569.27

ARTÍCULO 2º.- Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la vigencia fiscal de 2005, la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 27/100 CTVS (\$ 1.646'556.569.27), así:

GASTOS		\$	1.646'556.569.27
0101. UNIDAD ADMINISTRATIVA			
C. INVERSIÓN			735'929.819.75
Aportes de la Nación			
- Implantación Sistema Investigación Universitaria como Eje de la Actividad Académica.			75'307.922.81
- Dotación bibliotecas Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.			126'817.882.64
- Construcción de Infraestructura física sedes Yopal, Puerto Boyacá, Garagoa y Soatá.			28'922.627.12
- Peatonalización Entrada Principal y Adecuación Espacios Físicos			85.00
- Dotación Laboratorios Facultad de Ingeniería			500.000.00
- Adquisición e Implementación Equipo Laboratorio Microbiología, Fitopatología y Suelos Fac. Ciencias Agropecuarias			93.044.00
- Construcción y dotación Escuelas de Arte y Música			13.237.24

- Proceso de Autoevaluación y Acreditación UPTC.	0,04
- Compra Terrenos Seccional Sogamoso	221'077.372.88
- Dotación mobiliario, equipos y accesorios para salas de lectura, investigadores, seminarios, auditorios, salas virtuales de Bibliotecas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	3'250.000.00
- Construcción y Dotación de laboratorio Facultad de Ciencias	10'942.448.80
- Adquisición Equipo Laboratorio Electrónica Fac. Seccional Sogamoso	45'140.846.20
- Reposición e Implementación Parque automotor	60'995.690.92
- Construcción y dotación de los laboratorios y talleres de la Seccional Duitama	72'093.238.32
- Red de Sistematización y Computarización de la UPTC.	90'775.423.78
Recursos Propios	\$ 910'626.749.52
- Implantación Sistema Investigación Universitaria como Eje de la Actividad Académica.	56'147.563,20
- Construcción de un Centro de Laboratorios de la UPTC., Sede Central.	16'232.711.69
- Conformación y dotación de los laboratorios para docencia, investigación y extensión de la Fac Ciencias de la Salud.	28'472.480.00
- Construcción y Dotación del Auditorio -Teatro Seccional Chiquinquirá	7.236.00
- Dotación bibliotecas Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.	56'250.309.00
- Dotación bibliotecas Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.(30)	103'183.578.24
- Construcción, dotación y adecuación de infraestructura Unidad de Política Social de la UPTC.	5'320.910.97
- Construcción infraestructura física sedes Yopal, Puerto Boyacá, Garagoa y Soatá	6'399.877.69

- Peatonalización Entrada Principal y Adecuación Espacios Físicos	337.742.03
- Construcción y Dotación del Centro de Investigación Enseñanza y Extensión de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	828.138.95
- Dotación Laboratorios Facultad de Ingeniería	15'966.119.41
- Construcción y Dotación Escuelas de Artes y Música	7'228.897.71
- Construcción del Edificio de Artes Facultad Seccional Sogamoso	844.394.00
- Proceso de Acreditación y Autoevaluación UPTC.	77'570.217.74
- Compra Terrenos Seccional Sogamoso	328'922.627.12
- Dotación mobiliario, equipos y accesorios para salas de lectura, investigadores, seminarios, auditorios, salas virtuales de Bibliotecas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	16'970.240.00
- Reposición e Implementación Parque automotor	187'809.915.08
- Implementación de nodos de servicio de comunicación a través de radio y televisión	10.710.68
- Construcción y Dotación de la Unidad Investigativa Agroindustrial de la Facultad Seccional Duitama	2'123.080.01

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a 22 de febrero de 2005.



JOSÉ DANIEL BOGOYA MALDONADO
Presidente



SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Secretario